



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493
MÉXICO, D. F.



CIRCULAR INFORMATIVA

Por este medio les informamos que en base a los Acuerdos de la Revisión Contractual 2012, el pago de \$900.00 como **Ayuda para Jubilados con pensiones menores a \$400.00 diarios**, se realizará en la semana terminada el 8 de julio de 2012, reflejándose en cuenta bancaria a los compañeros que cobran con tarjeta de débito, el día sábado 30 de junio del presente.

Para el caso de los compañeros **Activos y Jubilados, el pago de \$800.00 por concepto de Ayuda de Útiles Escolares**, se realizará en la semana terminada el 15 de julio 2012, depositándose en la cuenta bancaria, el día 7 de julio del presente año de los compañeros que cobran con tarjeta de débito.

Posterior a estas fechas, en los casos de compañeros que no cobraron en las fechas antes mencionadas, podrán hacerlo mediante cajero pagador del lunes 16 de julio al viernes 24 de agosto en sus respectivas localidades.

A partir del día 14 de septiembre, aquellos compañeros de secciones foráneas que por alguna razón no hayan cobrado el pago en su localidad, podrán solicitarlo a través del Comité Ejecutivo Local ante la Tesorería del Comité Ejecutivo Nacional.

Para el caso de los compañeros de Sección Matriz el trámite será en la Tesorería del Sindicato; al momento del cobro, en ambos casos, **deberán presentar el formato completo o recibo de pago** que menciona la leyenda: "Ayuda para útiles escolares" o "Ayuda para jubilados" indicando la leyenda "PAGO EN EFECTIVO."

En el caso de nuestros **compañeros de la sección 87 CTBR, serán las mismas fechas y condiciones.**

Fraternalmente

"Unidad, Democracia y Lucha Social"
México, D.F., a 21 de Junio de 2012

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales